



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004762-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004762, relativa a proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804762, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014 en Castilla y León.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

ADE Rural, puesto ya en marcha en 2013, continuará la próxima anualidad atendiendo a los posibles emprendedores en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de forma continua y evolucionando a diferentes servicios en función de la demanda, desde elaboración de planes de empresa, talleres de formación, apoyo a la constitución de las empresas, información sobre apoyos financieros, trámites y licencias, etc.

Asimismo, se prevé realizar un análisis detallado de las necesidades que, a juicio de las empresas de cada zona (el territorio de cada Sección Agraria Comarcal) se consideren convenientes, que juntamente con las opiniones de los técnicos de las Consejerías de Economía y Empleo y de Agricultura y Ganadería se plasmarán en un plan de actuaciones en cada zona, que servirá de instrumento vivo para ordenar, racionalizar y poder analizar la eficacia de las actuaciones que se acometan en el futuro. Para coordinar y facilitar las labores de todos los organismos implicados en el desarrollo



del programa, se ha elaborado una herramienta informática (CRM) que estará instalada y plenamente operativa en breve.

Como ejemplos concretos de actuación futura programada, se organizará y ejecutará en 2014 un plan específico de formación (en coordinación con el ECYL y la Asociación Nacional de Resineros) dirigido a nuevos trabajadores del sector de la resina, que permitirá y facilitará su establecimiento en un sector, que, tras un largo proceso de recesión, está experimentando un proceso expansivo con incremento de la demanda. Se han programado 8 cursos de formación de 50 horas y 2 cursos de reciclaje de 25 horas en 10 localidades de Ávila, Burgos, León, Segovia y Soria, a celebrar a lo largo de enero, febrero y marzo de 2014, para 150 trabajadores.

Asimismo, para la financiación de las PYMES y emprendedores en el medio rural, se han instrumentado ya dos nuevos programas cuya puesta en marcha está previsto que sea inmediata: una línea de ayuda para préstamos, tanto para inversión como para circulante, de hasta 150.000 €; y una línea de microcréditos para emprendedores, destinados a inversión y circulante, de hasta 50.000 €, con plazos máximos de amortización de hasta 8 ó 10 años (en función del importe de la operación avalada) y carencia de hasta 24 meses.

Valladolid, 19 de diciembre de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.